



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

PRESIDENCIA
Felina H.H.
28 JUN. 2022
con anexos
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA, GTO



Oficio No. RG/REGA/133/2022
Asunto: Entrega Dictamen
No. CDUOTEyMA/04/JUNIO/2022

Lic. Carlos García Villaseñor
Presidente Municipal
Presente.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, derivado de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente de fecha 27 de junio de 2022, en el punto número cuatro, se ha aprobado por unanimidad de los presentes, Dictamen número CDUOTEyMA-CSPTPCyF/04/JUNIO/2022 en relación a la aprobación del Proyecto del Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Gto.

Motivo por el que envío a Usted, documentos de referencia que constan de 17 hojas, lo anterior a fin de que en su oportunidad, se someta el presente dictamen a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, para su análisis y aprobación.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE
"Silao, Evoluciones"

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"
Silao de la Victoria, Guanajuato 28 de Junio de 2022

L.N. Ruth Elizabeth Granados Arizola
Regidora y Presidenta de la Comisión



- C.c.p.
- C.P. y M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento, Presente
 - Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdivino, Secretario de la Comisión, Presente
 - Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, Vocal de la Comisión, Presente
 - Regidor José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión, Presente
 - Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Regidora Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Presente.
 - Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdivino, Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Presente.
 - Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano, Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Presente.
 - C. Marcelino Rayas Moza, Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Presente.
 - Archivo REGA/mazo

Malchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722-0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silao.gob.mx



DICTAMEN

No. CDUOTEyMA-CSPTPCyF/04/JUNIO/2022

H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria Guanajuato
Presente.

Los suscritos integrantes de Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente y Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización, con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículos 2, 79, 83-4, 83-5, 102-1, 103, 104, 105 y 106; Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato Artículos 16, 72, 81, 94, 98; Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato Artículos 3, 7, 8, 87, Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Artículos 1 inciso II, III y IV, 3, 4, 5, 6, 7 y 8; Reglamento del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria, Guanajuato, artículo 1 inciso I, 6, 7 inciso I, 8 y 9; ante el Honorable Ayuntamiento del Municipio, respetuosamente exhortamos y solicitamos que se tenga sometido a consideración de este cuerpo colegiado, los puntos del subsiguiente ACUERDO, para efectos de su aprobación y publicación conforme a las disposiciones legales aplicables.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - El Municipio Libre, es base de la división territorial del Estado de Guanajuato y de su organización política y administrativa, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda, tal como lo determina categóricamente el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- La Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, vigilará y dará seguimiento a las atribuciones en materia de planeación del desarrollo integral y sustentable del Municipio, aprobará los planes, programas y demás instrumentos del sistema Municipal de Planeación, así como sus modificaciones, actualizaciones y evaluaciones, en cumplimiento a las atribuciones que señalan la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Reglamento interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, y las demás en materia de Planeación.



TERCERO.- Para el cumplimiento de lo antes mencionado el Ayuntamiento se auxilia del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria (IMPLUS), organismo público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo es llevar a cabo la Planeación Estratégica e Integral del Desarrollo Sustentable del Municipio, en un proceso de gestión, regulación y acuerdo entre los actores del mismo, con la finalidad de orientar sobre la utilización racional de los recursos y la administración de acciones prioritarias para su desarrollo, que generen la mejora de los índices de desarrollo humano, con una visión regional y metropolitana, sin causar deterioro al medio ambiente y en un parámetro de mediano y largo plazo, que logre un proyecto estratégico común de desarrollo.

CUARTO. - Corresponde al Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria (IMPLUS), proponer al Ayuntamiento, los criterios para la instrumentación y la evaluación de los Planes, Programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación y de Gobierno, concertar acciones de participación recíproca para la consecución de los objetivos de éstos.

QUINTO.- Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato el Artículo 102-1 el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria (IMPLUS), desde el inicio de la administración ha trabajado con las diferentes dependencias municipales involucradas en el proyecto del **Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato 2021-2024**, la Seguridad Pública es un tema estratégico para la Administración Pública en sus tres órdenes de gobierno y para esta administración es prioritario.

Este documento es una herramienta que alineado a los objetivos, estrategias y metas del Programa de Gobierno para el municipio de Silao 2021-2024, garantiza la seguridad y tranquilidad de los habitantes del municipio, priorizando el enfoque de género, este Plan está encaminado a establecer acciones específicas para que la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio, implemente dentro de sus respectivas competencias, el cumplimiento de objetivos en materia de Seguridad Pública, consolidando políticas efectivas para dar atención, a las demandas ciudadanas garantizando el disfrute de derechos y el ejercicio de la libertad, estas acciones contribuyen a prevenir el delito y otras formas de violencia social.

SEXTO.- Mediante oficio Número 0147/IMPLUS/2022 de fecha 8 de junio de 2022, la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria (IMPLUS), solicita a la Presidencia presentar ante la Comisión el **Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021-2024**, para su aprobación y estar en posibilidades de sesionar en Comisiones Unidas.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El municipio por medio de las instituciones policiales, instrumentarán y vigilarán los programas municipales de seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación de la sociedad y estableciendo acciones integrales que se traduzcan en mejores condiciones de vida para la ciudadanía, a partir de la prevención social del delito, mejorando el desempeño de los cuerpos de seguridad, acciones hacia grupos vulnerables, la dignificación y recuperación de espacios públicos, mejorando la calidad de los servicios públicos a la sociedad una atención específica a recuperar el tejido social, implementando una cultura de paz, en síntesis mitigar la inseguridad que impidan el bienestar social, es por ello la necesidad de que el municipio cuente con un Plan General de Seguridad.

SEGUNDO.- Mediante correo electrónico de fecha 7 de junio de 2022, el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria (IMPLUS), envió a los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente y Seguridad Pública, Transito, Protección Civil y Fiscalización, el Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021-2024, para su conocimiento y atención procedente.

TERCERO.- En sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, de fecha 23 de junio de 2022, se aprobó por unanimidad de los presentes, el **Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021-2024**, y se acuerda enviar el proyecto de dictamen a Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente-Seguridad Pública, Transito, Protección Civil y Fiscalización para su conocimiento y atención procedente, para posterior aprobación en el Pleno del H. Ayuntamiento.

CUARTO. - Con fecha 23 de junio de 2022, por medio de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, se envió vía correo electrónico a los integrantes de las Comisiones Unidas el proyecto de Dictamen Número **CDUOTEyMA-CSPTPCyF/04/JUNIO/2022**, para su análisis y observaciones correspondientes.

QUINTO.- En cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Artículo 102-1, 103 y en sesión de Comisiones Unidas Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente y Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización de fecha 27 de JUNIO de 2022, Acta de Sesión número **CDUOTEyMA-CSPTPCyF/01/JUNIO/2022**, se aprobó por unanimidad de los presentes el **Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021-2024** y el Dictamen correspondiente, a fin de someterlo al Pleno del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Esta hoja forma parte del Dictamen No. CDUOTEyMA-SPTPCyF/04/JUNIO/2022 aprobación de Comisiones Unidas al Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, de fecha 27 de junio de 2022, por parte de las Comisiones de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente y Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección civil y Fiscalización.



Por consecuencia, resulta pertinente poner a DISCUSIÓN Y VOTACIÓN el siguiente:

ACUERDO

En virtud de los argumentos citados, se somete a consideración del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO. - Estas comisiones resultaron competentes para emitir y aprobar el presente Dictamen.

SEGUNDO.- Se apruebe el Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021-2024, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en su caso en el periódico de mayor circulación en el municipio, así mismo para su posterior disposición al Sistema Estatal de Información Estadística y Geografía, como información pública de oficio en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y las demás aplicables.

TERCERO. - Se instruya al Instituto Municipal de Planeación Urbana de Silao de la Victoria (IMPLUS), se coordine con las dependencias municipales involucradas, para que se dé entero cumplimiento a lo señalado en el presente.

CUARTO. - Se ponga a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato el presente dictamen, para su aprobación.

Así lo resolvieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente y Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización dándose por terminada el día de su inicio el 27 de junio de 2022, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente

L.N. Ruth Elizabeth Granados Arvizu
Presidenta

Esta hoja forma parte del Dictamen No. CDUOTEyMA-SPTPCyF/04/JUNIO/2022 aprobación de Comisiones Unidas al Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, de fecha 27 de junio de 2022, por parte de las Comisiones de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente y Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección civil y Fiscalización.



Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino
Secretario

Lic. Érika Maribel López Gutiérrez
Vocal

Lic. José Cruz Rangel Pérez
Vocal

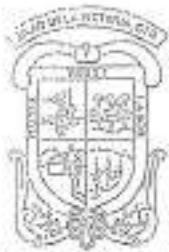
Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización

Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro
Presidenta

Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino
Secretario

Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano
Vocal

C. Marcelino Rayas Meza
Vocal



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Despacho de la Dirección General
Oficio No. 0147/IMPLUS/2022

Asunto: El que se indica

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

L.N. RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU
REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.
PRESENTE:

Por esta conducto y para dar cumplimiento a lo solicitado al Artículo 83 - 4 "Atribuciones de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito" y al Artículo 102-1 "Programas municipales de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia" de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; solicitamos subir el tema del Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021 - 2024 en la próxima sección de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, esto es con el fin de que se apruebe en la próxima sección del H. Ayuntamiento por medio de Comisiones Unidas con la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización; por lo que previamente fue enviado vía correo electrónico a cada integrante de las comisiones mencionadas el día 07 de junio del presente año.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Silao de la Victoria, Gto. 08 de junio de 2022
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SILAO
"SILAO EVOLUCIONA"

Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz
DIRECTORA DEL IMPLUS

C.C.P.

- Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino.- Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
- Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez.- Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
- Regidora L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez.- Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
- Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro.- Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino.- Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano.- Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- C. Marcelino Raya Meza.- Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- ARCHIVO

Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021 - 2024

De: "Instituto de Planeación Urbana del Municipio de Silao" <implus@silao.gob.mx>

Fecha: 06/07/2022, 15:20

Para: mthelizabeth@silao.gob.mx, jarturo@silao.gob.mx, jcruz@silao.gob.mx, emaribel@silao.gob.mx, miluz@silao.gob.mx, meduardo@silao.gob.mx, marcelinor@silao.gob.mx

Buenas tardes

Por este conducto y para dar cumplimiento a lo solicitada al Artículo 83 - 4 "Atribuciones de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito" y al Artículo 102-1 "Programas municipales de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia" de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; solicitamos subir el tema del Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021 - 2024 en la próxima sección de la Comisión de Desarrollo Urbano-Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, esto es con el fin de que se apruebe en la próxima sección del H. Ayuntamiento por medio de Comisiones Unidas con la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización; por lo que previamente fue enviado vía correo electrónico a cada integrante de las comisiones mencionadas el día 07 de junio del presente año.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Silao de la Victoria, Gto. 07 de junio de 2022
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SILAO
"SILAO EVOLUCIONA"
Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz
DIRECTORA DEL IMPLUS

Adjuntos (1 archivo, 3.9 MB)

- PES_Ultima Versión.pdf (3.9 MB)

No. ACTA/009/CDUOTEMA/2022
Datos Generales

Asunto	Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente.				
Fecha	23 de junio de 2022	Hora de inicio	09:51 horas	Hora de término	10:02 Horas
Lugar	Sala de Regidores	Levanta el Acta	Secretario (a): Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino		

Uso de la Voz

Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, siendo las 09:51 horas del día 23 de junio de 2022, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en su calidad de presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, declara que previa convocatoria a los integrantes, se permite dar la bienvenida a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente del Honorable Ayuntamiento 2021-2024.

A continuación la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino Secretario de la comisión pronunciar la lista de presentes, quien en uso de la voz y en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Ediles:

- ✓ Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu – Presente.
- ✓ Juan Arturo Hinojosa Valdovino – Presente.
- ✓ Regidora Erika Maribel López Gutiérrez – Presente.
- ✓ Regidor José Cruz Rangel Pérez – Ausencia Injustificada.

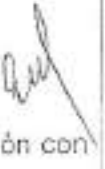


A continuación, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino Secretario, hace constar que se encuentran presentes 3 miembros integrantes de la presente Comisión, por lo que, procede a declarar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión. Así mismo, informa a la Presidencia que se encuentra presente la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del Instituto Municipal de Planeación Urbana y el Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Ordenamiento Territorial del municipio.

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino para que en su calidad de Secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, la Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de sesión anterior, misma que fue enviada para su revisión con anterioridad.
4. Solicitud por parte de la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del Instituto Municipal de



La Presente hoja corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente No. ACTA/009/CDUOTEMA/2022 con fecha del 23 de junio de 2022.



Planeación Urbana (IMPLUS), la aprobación de la Comisión del Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021-2024.

5. Solicitud de la Dirección de Desarrollo urbano, para la aprobación de Modificación de recurso para el Proyecto, Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM).
6. Clausura de sesión.

Continuando, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino Secretario, pregunta a los integrantes de la misma, si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día, por lo que no habiendo comentarios, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR LOS PRESENTES**.

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita, al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día:

Como punto 3 del orden del día, al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino Secretario de la comisión, por instrucciones de la Presidencia somete a votación, la dispensa de la lectura del acta anterior, en virtud de que fue circulada con anterioridad para sus observaciones, la cual es **APROBADA POR LOS PRESENTES**.

Nombre	A Favor	En Contra
Ruth Elizabeth Granados Arvizu	✓	
Juan Arturo Hinojosa Valdovino	✓	
Erika Maribel López Gutiérrez (la de la voz presente)	✓	
José Cruz Rangel Pérez		



Como punto 4 del orden del día, la Regidora Ruth Elizabeth Granados, Presidenta de la Comisión cede la palabra a la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del Instituto Municipal de Planeación Urbana, para que exponga este punto.

La Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del Instituto Municipal de Planeación Urbana, solicita a los regidores integrantes de la comisión su aprobación al Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria Guanajuato, toda vez que fue enviado con anterioridad para sus observaciones y atención procedente, vía correo electrónico de fecha 7 de junio de 2022 (anexó 1).

Punto de Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes el Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria Guanajuato, y se acuerda trabajar el dictamen correspondiente a fin de someterlo ante el H. Ayuntamiento.

Como punto 5 del orden del día, la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, cede la palabra al Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Ordenamiento Territorial, para que exponga este punto.



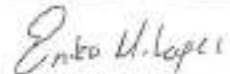
El Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain, Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Ordenamiento Territorial, informa que con anterioridad ya se había aprobado el presupuesto para el Proyecto, Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM), los componentes que integran el proyecto es el de verificación vehicular y la quema a cielo abierto, explica que la autorización presupuestal del proyecto se hizo antes de la última revisión por parte del FOAM y hubo ajustes en las aportaciones que constan de \$1,700,000.00 que se va a ejercer y las aportaciones iniciales eran 70%



el Estado y 30% el municipio, por el tema de incorporar vehículos por parte del municipio y en cumplimiento a las reglas de operación del proyecto, la modificación será a 50 a 50% motivo por el que la aportación del municipio aumentará \$250,000.00.

Punto de Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación de presupuesto para el proyecto del Fondo para el mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato (FOAM), se dé entero conocimiento a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su análisis a fin de someterlo ante el H. Ayuntamiento.

Como punto 6 del orden del día Asuntos Generales, en uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, presidenta, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye al Secretario de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva, y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10 horas con 02 minutos, del día señalado.

#	Nombre	Cargo	Firma
1	Ruth Elizabeth Granados Arvizu	Presidenta	
2	Juan Arturo Hinojosa Valdovino	Secretario	
3	José Cruz Rangel Pérez	Vocal	
4	Erika Maribel López Gutiérrez	Vocal	





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Despacho de la Dirección General
Oficio No. 0147/IMPLUS/2022

Asunto: El que se indica

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

L.N. RUTH ELIZABETH GRANADOS ARVIZU
REGIDORA PRESIDENTA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE.
PRESENTE:

Por este conducto y para dar cumplimiento a lo solicitado al *Artículo 83 - 4 "Atribuciones de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito"* y al *Artículo 102-1 "Programas municipales de la seguridad pública y de la prevención social de la violencia y la delincuencia"* de Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; solicitamos subir el tema del Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria 2021 - 2024 en la próxima sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, esto es con el fin de que se apruebe en la próxima sesión del H. Ayuntamiento por medio de Comisiones Unidas con la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización; por lo que previamente fue enviado vía correo electrónico a cada integrante de las comisiones mencionadas el día 07 de junio del presente año.

Sin otro particular por el momento me despido de usted, enviándole un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Silao de la Victoria, Gto. 08 de junio de 2022
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SILAO
"SILAO EVOLUCIONA"

Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz
DIRECTORA DEL IMPLUS

C.C.P.

- Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino.- Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
- Regidor Lic. José Cruz Rangal Pérez.- Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
- Regidora L.E.O. Érika Maribel López Gutiérrez.- Vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente. - Para su conocimiento.
- Lic. Merla de la Luz Ibarra Valdeón.- Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino.- Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano.- Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- C. Marcelino Raya Meza.- Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización. - Para su conocimiento.
- ARCHIVO



Angeles Zarate <geloszarate@gmail.com>

Modificación presupuesto FOAM

1 mensaje

Jesus Gutierrez Zatarain <ic_jesusgutierrez@hotmail.com>

21 de junio de 2022, 23:09

Para: Angeles Zarate <geloszarate@gmail.com>, "Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu" <nutricionprofesional5@hotmail.com>, "Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu" <ruthelizabeth@silao.gob.mx>

Lic. Ruth Elizabeth Granados
COMISION DE DESARROLLO URBANO

Buenas tardes, además del gusto de saludarla escribo para solicitar y poner a su consideración incluir a la brevedad posible el siguiente tema en la orden del día de asuntos por tratar con la Comisión de Desarrollo Urbano:

- **Modificación del presupuesto autorizado para Programa FOAM**

Esto de acuerdo con el proyecto revisado y autorizado por el Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato, y bajo la observación de que es necesario realizar tal modificación para obtener la validación y comenzar con las actividades propias del proyecto.

Agradezco su apoyo y quedo como siempre pendiente a sus observaciones.

Saludos

Ing. Jesús Gutiérrez Zatarain
Director General de Desarrollo Urbano,
Ecología y Ordenamiento Territorial





Proyecto de Dictamen CDUOTEyM-CSPTPCyF/04/JUNIO/2022

2 mensajes

Angeles Zarate <geloszarate@gmail.com>


23 de junio de 2022, 14:01

Para: mluz@silao.gob.mx, jarturo@silao.gob.mx, meduardo@silao.gob.mx, MARCELINO RAYAS MEZA <marcelinor@silao.gob.mx>, mcecilia@silao.gob.mx, mtello@silao.gob.mx, jcruz@silao.gob.mx
CC: ruthelizabeth@silao.gob.mx

Reciban un cordial saludo, por instrucciones de la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, anexo al presente envío a Ustedes **PROYECTO DE DICTAMEN CDUOTEyM-CSPTPCyF/04/JUNIO/2022**, para su conocimiento y atención procedente, a fin de llevar a cabo Sesión de Comisiones Unidas para el próximo lunes 27 de junio de 2022 a las 10:30 hrs. en Sala de Cabildo.

Sin otro particular, como siempre a sus órdenes.

María de los Ángeles Zárate Olague

 Dict Com Unid CDUOTEyMA- CSPTPCyF-04-JUNIO-22.docx
171K

Angeles Zarate <geloszarate@gmail.com>


23 de junio de 2022, 14:08

Para: emaribel@silao.gob.mx

Regidora Érika, buenas tardes, ruego a Usted una disculpa por omitirla en este correo, le comparto el contenido.

Por su comprensión muchas gracias y como siempre a sus órdenes.

[Texto citado oculto]

 Dict Com Unid CDUOTEyMA- CSPTPCyF-04-JUNIO-22.docx
171K



Datos Generales

Asunto	Sesión Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente-Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización.				
Fecha	27 de Junio de 2022	Hora de inicio	10:47 horas	Hora de término	00:00
Lugar	Sala de Cabildos Lic. Benito Juárez García	Levanta el Acta	Secretario (a): Juan Arturo Hinojosa Valdovino		

Uso de la Voz

Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

Considerando que es un proyecto que encabeza la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, fungirá como Presidenta de Comisiones Unidas.

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en su calidad de presidenta de Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente-Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de esta Comisión, realice el pase de lista y declare la existencia de quórum.

En uso de la voz el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de la Comisión, en cumplimiento al artículo 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes ediles:

**Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial,
Ecología y Medio Ambiente**

Nombre	Asistencia	Inasistencia
Ruth Elizabeth Granados Arvizu	X	
Juan Arturo Hinojosa Valdovino	X	
Erika Maribel López Gutiérrez	X	
José Cruz Rangel Pérez		X

**Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección
Civil y Fiscalización**

Nombre	Asistencia	Inasistencia
María de la Luz Ibarra Valdenegro	X	
Juan Arturo Hinojosa Valdovino	X	
Manuel Eduardo Álvarez Lozano	X	
Marcelino Rayas Meza	X	

A continuación, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de la Comisión, hace constar que se encuentran presentes 7 siete miembros que integran las Comisiones Unidas, por lo que, procede a declarar la existencia del quórum para el desarrollo de la sesión. Se cuenta con la presencia de la Regidora Arq. María Teresa Tello García y la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, Directora del IMPLUS, como invitada.

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presidenta de la Comisión, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, para que en su calidad de Secretario de esta Comisión proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino secretario de la Comisión, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Dictamen número CDUOTEyMA-CSPTPC/04/JUNIO/2022 Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
4. Firma, en su caso del Dictamen Plan General de Seguridad, para su posterior aprobación en el Pleno del H. Ayuntamiento.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de sesión.

Continuando, el Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de la Comisión, pregunta a los integrantes de la misma si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día, por lo que, no habiendo comentarios, somete a aprobación el contenido del orden del día, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

En uso de la voz, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, solicita al Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, para que en su calidad de Secretario de la Comisión, proceda con el siguiente punto del orden del día:

Como punto 3 del orden del día, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presidenta de esta Comisión otorga el uso de la voz a la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz, quien hace de conocimiento las mesas de trabajo que se realizaron con la finalidad de integrar y presentar el Plan General de Seguridad.

Posteriormente, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, procede a dar lectura para aprobación del Dictamen número CDUOTEyMA-CSPTPC/04/JUNIO/2022 Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Punto de Acuerdo: Siendo las 11:20 del mismo día de su inicio, se declara un receso en esta comisión para continuarla el día de mañana martes 28 de junio de 2022 a las 10:00 horas.

Siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos del día 28 de junio de 2022, se da continuidad a los trabajos de la comisión estando presentes los Regidores Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Marcelino Rayas Meza, María de la Luz Ibarra Valdenegro, Erika Maribel López Gutiérrez, Juan Arturo Hinojosa

Valdovino y en calidad de invitada la Arq. Tania Guadalupe Palomino Ortiz. Se encuentra ausente el Regidor Manuel Eduardo Álvarez Lozano.

Acto continuo, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu pregunta a los presentes si tienen alguna observación o comentario al Dictamen del Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, no existiendo ninguna observación de los presentes, por lo cual lo somete a aprobación contando con la votación de 3 votos a favor por parte de los CC. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Juan Arturo Hinojosa Valdovino y Marcelino Rayas Meza, integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización, así como 3 votos de los CC. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Juan Arturo Hinojosa Valdovino y Erika Maribel López Gutiérrez integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente.

Punto de Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes el Dictamen del Plan General de Seguridad para el Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Como punto 4 del orden del día, la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presidenta de la Comisión, procede a turnar a los Regidores integrantes de la comisión el dictamen para la firma correspondiente.


Punto de Acuerdo, Una vez aprobado y firmado el Dictamen Plan General de Seguridad, acuerdan se someta al Pleno del H. Ayuntamiento.

Como punto 5 del orden del día, Asuntos Generales, la regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presidenta de la Comisión, pregunta al secretario de esta comisión, si se encuentra inscrito algún asunto de carácter general y en el caso de encontrarse alguno, favor de indicarlo.

El regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de la Comisión, informa que en esta comisión NO se encuentran inscritos asuntos de carácter general.

En uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, presidenta, manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye al Secretario de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva, y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos, del día señalado.

Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecología y Medio Ambiente


Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu
Presidenta


Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino
Secretario

Erika M. Lopez

Regidora Erika Maribel López Gutiérrez
Vocal

Regidor José Cruz Rangel Pérez
Vocal

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Fiscalización

[Signature]
Regidora Maria de la Luz Ibarra Vandenregro
Presidenta

[Signature]
Regidor Juan Arturo Hinojosa Valdovino
Secretario

Regidor Manuel Eduardo Alvarez Lozano
Vocal

Marcelino Rayas Meza
Marcelino Rayas Meza
Vocal